

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 107
SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.

Siendo las 11,35 horas abre la Sesión el Preside del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y el Sr. Rene Trejo Sánchez y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña.

TABL; 1) Aprobar Actas anteriores: Ordinarias N°102; 103 y 104, Extraordinarias N° 83; 84; 85; 86 y 87. 2) Correspondencia; 3)Aprobar Plan de Salud Municipal, año 2016; 4)Informe de Comisiones; 4) Cuenta del Alcalde- Actividad Teletón 2016; **4.1.-**Regimen Interno- Determinar Presidencias Comisiones de Régimen Interno y Comisión de Deportes; **4.2.-**Educacion y Cultura – Becas Cultura y de las Artes y análisis informe de Ejecución Presupuestaria de Control; **4.3.-**Comision de Finanzas- Presupuesto Municipal, año 2016; Propuesta Modificaciones Presupuestarias – Clubes Adulto Mayor; 5) Propuesta de Colocación placa recordatoria en Plaza de Loncura por Adultos Mayores y 6) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 102 de fecha 16.09.2015; Con el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 368; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba efectuar estudio tendiente a la revisión y modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, referidos específicamente a los derechos por concesión de bien nacional de uso público, con el objeto que estos cobros sean acorde a los valores estipulados por otros municipios por este concepto

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 07.10.2015; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo;

Acuerdo N° 372; El Concejo Municipal adopta por unanimidad el compromiso de solventar los costos de operación y mantención de los equipos y vehículos a adquirir en el proyecto Adquisición de camiones compactadores carga trasera y contenedores de residuos sólidos domiciliarios, con un aporte de M\$32.311.-anual.

Acuerdo N° 373; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Creación de la Beca Cultura y las Artes Ilustre Municipalidad de Quintero. Además, del texto actualizado y definitivo del Reglamento Beca de la Cultura y las Artes Ilustre Municipalidad de Quintero, cuyo texto es el que e indica.

Acuerdo N° 374; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes autorizar el traspaso de] M\$2.000 de la Cuenta 31.02. 004.015 a la Cuenta denominada, Otros Servicios Comunitarios destinados a efectuar un aporte para la reparación de los hidropack de la Población La Roca.

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 13.10.2015; Se adopta el acuerdo de Concejo que se indica:

Acuerdo N° 375; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes autorizar el traspaso de] M\$2.000 de la Cuenta 31.02. 004.015 a la Cuenta denominada, Otros Servicios Comunitarios destinados a efectuar un aporte para la reparación de los hidropack de la Población La Roca.

1.4.- Acta Sesión Extraordinaria N° 83 de fecha 25.08.2015; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 359; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, Modificación Presupuestaria del Área Municipal que contempla por una parte un aumento de ingresos por la suma de M\$11.259, por reembolsos de licencias médicas, de conformidad al Art. 4° de la Ley N° 19.435 y por otra parte, Egresos por un monto de M\$10.000., con la creación de una nueva Sub asignación 24.03.101.001.003, relacionada con la adquisición de activos (vehículos) por un total de M\$10.000.-

Acuerdo N° 360; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria por Aumento de Ingresos por la suma de M\$10.000., en el ítem de traspaso de la Municipalidad a servicios incorporados a su Gestión y un Egreso por la misma suma al ítem 29.03 Vehículos.

1.5.- Acta Sesión Extraordinaria N° 84 de fecha 25.08.2015; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 361; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Sr. Alarcón y Sra. Cartes a la visita técnica al Colegio Artístico Cultural Santa Cecilia de la comuna de Osorno, los días 3 y 4 de septiembre de 2015

1.6.- Acta Sesión Extraordinaria N° 85 de fecha 24.09.2015; Se adopta el acuerdo que se indica:

Acuerdo N° 369; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación del Concejal Sr. Vergara a la 127° Sesión Regular de Desarrollo de Infraestructura en Taiwán a cargo de la Oficina Económica y Cultural desde el 02 al 30 de octubre de 2015, con exclusión de los días de llegada y salida, en Taiwán. (Cometido sin viatico).

1.7.- Acta Sesión Extraordinaria N° 86 de fecha 30.09.2015; No se adoptan acuerdos

1.8.- Acta Sesión Extraordinaria N° 87 de fecha 30.09.2015; Se adopta el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 370; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria del Área Municipal que se indica:

Con la abstención del Concejal Sr. Trejo por no haber asumido aun como Concejal en las fechas que se celebraron las Sesiones indicadas precedentemente, se aprueban sin observaciones.

Sr. Gatica: Puedo hacer una acotación Alcalde, ayer hubo una comisión de finanzas estaban viendo diversos ítem y surgió el tema de algunos contratos que tiene la municipalidad y yo pregunté si se había aprobado la licitación de los guardias de seguridad y se me dijo que no se había aprobado, por lo tanto yo pido que en la próxima sesión se nos entreguen todos los antecedentes de la Empresa que se adjudicó la licitación, antigüedad de la Empresa, experiencia, el monto por el cual fue aprobado este trabajo porque entiendo que además hay gente que se les termino el contrato y yo considero que esta Empresa no debería estar funcionando mientras el consejo no apruebe la adjudicación yo pido urgente posible que se entreguen los antecedentes y que esta situación sea resuelta y que en base a los antecedentes este concejo en plenitud de su derecho decida si se le adjudica o no a la empresa que supuestamente ya está trabajando que me parece que es una situación anómala. Le pido al Administrador que estas cosas no pueden suceder, es más que la función del Alcalde, es la función del Administrador velar porque los actos sean regulares en el municipio.

Sr. Alcalde: Yo traía para votación hoy día la aprobación del contrato y lo voy a someter a votación igual porque los demás concejales si trabajaron en el tema cuando usted no estuvo y en todos los concejos se entrega toda la información. Me parece súper bien que pida la calidad de los contratos que la municipalidad tiene.

Sr. Gatica: Yo estoy sorprendido acá hay un concepto que se usa mucho una frase popular, pastelero a tus pasteles entonces nosotros hacemos una comparación es que las personas que aparecen en la empresa tienen la experiencia de Empresarios, ya han trabajado más haya que sea nuevo o no y según la información que ayer se me entrego, el señor que tiene esta empresa no tiene ninguna experiencia incluso la empresa se habría hecho solamente para estos fines, por eso para mí es importante que postergue la votación y tener los antecedentes.

Sr. Vergara: Estaría pasando algo similar que lo que paso con el terreno de la Shell, se creó para ese fin.

Sr. Gatica: Con la diferencia por lo menos que en el otro caso es gente que se ha dedicado, que son empresarios, aquí entiendo que es una persona que no tiene ninguna experiencia en el tema.

Sr. Alcalde: Dentro toda la facultad que tiene concejal, es su responsabilidad su prejuicio o no prejuicio. Cualquiera puede crear con una empresa para los fines que estime pertinentes y donde quiera y cuando quiera y si postula y se lo gana en esta municipalidad o en una empresa privada da lo mismo. Sin embargo, concejal, tiene todo el derecho y la facultad se revisar cada uno de los contratos de la municipalidad. Por lo tanto le vamos hacer llegar toda la información.

Sr. Gatica: Para evitar prejuicios le pido la información.

Sr. Alcalde: Se les va a hacer llegar a todos los concejales la información. Bien estamos ahora en la correspondencia.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Iglesia Misionera Nueva Alianza de Chile; Solicitud de apoyo financiero por \$200.000., para

costear parte de los gastos de construcción de Iglesia en Loncura, Comunidad El Estuche.

2.2.- Agrupación Agape y Parroquia Santa Filomena y Asociación de los Santos Reyes;

Solicitan que se re analice el presupuesto asignado para que sea incrementado el monto histórico que ha asignado la Municipalidad. Consideramos que con un 30% de aumento podemos asegurar la base para realizar esta actividad en época estival.

2.3.- Juan Carlos Barra Rojas y Familia; Agradecimientos por el apoyo prestado durante la enfermedad de hija Vanessa Barra Torres por el Alcalde, Concejales, Movilización, Asociación de Funcionarios Relaciones Publicas, ex jugadores profesionales, al comercio, Escuela de Fútbol Municipal, al deporte en general, a los grupos musicales Ruta del Recuerdo, Impacto Musical y a mi familia Torres Vergara, Torres Pérez, Espinoza Torres, Barra Torres y principalmente a Dios que siempre estuvo con nosotros, nunca nos abandonó.

2.4.-Edward Ireland Arancibia; Solicitud de estudiar viabilidad para la implementación de una farmacia sin fines de lucro en la comuna de Quintero.

2.5.- Patentes Comerciales; Informa acerca de reclamo de vecinos en relación a local nocturno ubicado en Arturo Prat esquina Vicuña, funcionaria Salón de Eventos hasta altas horas de la madrugada.

2.6.- Instituto Chileno Cedora; Programación de cursos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Sr. Alarcón: Me voy a referir a la carta de Don Juan Carlos Barra, es un hombre muy digno acá en la comuna y muy digno a que haya enviado estos agradecimientos no solo al consejo y a usted sino que a todas las agrupaciones que ayudaron a su hija.

Sr. Silva: Que bonito cuando una persona manda unos agradecimientos al municipio y a la vez a toda la gente que lo ayudó. Reconoce la ayuda que nosotros les damos, pero son poco los que agradecen.

Sr Vergara: Yo le quería preguntar si tenía mayor información con respecto a la carta que envió la Junta de Vecinos Ritoque Central y donde se están quejando de los ruidos que existen en el local que están en la calle Viña del Mar con Vicuña porque yo he pasado por ahí y afuera se general tumultos, bullicios y al lado de barrio residencial entonces sería bueno alcalde que eventualmente se pudiese coordinar con Carabineros. Hay gente que es de la tercera edad son adultos mayores que sufren con el ruido.

Sr. Alcalde: Tiene razón lo que dice el concejal, estamos trabajando en el Pladeco hay que conversar el tema y hay que ver un sector para el barrio rojo, hay que sectorizar. En un minuto nosotros dijimos que debería quedar en la avenida 21 de mayo donde hay menos casas. Pero ya estamos llegando a un punto en que estamos cerrando el Pladeco e inmediatamente llegarán los recursos para hacer el Plano Regulador Comunal donde vamos a recuperar la Comuna. Lo que está ocurriendo es lo mismo que cuando estaba el Nataly, más allá de la bulla seguían tomando después afuera del lugar. Vamos a pedirle al Administrador que coordine con Carabineros para que puedan

usar el sonómetro y hacer una intervención.

Sr. Gatica: Me gustaría ver la carta sobre la vialidad de la farmacia popular, entiendo que ya están trabajando en el tema.

Sr. Alarcón: Si, ya estamos trabajando en esto, hemos tenido algunos. Si me gustaría que se le respondiera a este caballero.

Sr. Alcalde: Les puedo contar que el presidente de la Comisión de Salud Juan Alarcón se puso en contacto con la municipalidad y el Director de Salud viajó a conocer la farmacia que está funcionando hoy día en Recoleta. La farmacia existe con un montón de deficiencias y lo que vamos a hacer acá va a ser una versión mejorada. Como nosotros tenemos un consultorio propio se están comprando directamente los medicamentos, alrededor de 170 millones en medicamentos. Vamos a comprar dos contenedores, uno que es con aire acondicionado que es para la conservación de esos medicamentos y otro que es donde se venda. Tenemos que ver cual medicamento no está en el plan auge para que los pueda comprar a menor costo y la diferencia entre precios es notable: un medicamento de \$15.000 pesos puedes encontrarlo en \$3.000 pesos. Lo que es muy importante es la buena difusión para que quede claro a quién va este beneficio de los medicamentos, además que nosotros vamos a agregar la leche especial que es bastante cara.

Inicialmente la ubicación central podría ser a un costado del edificio de la municipalidad. Yo le pediría al presidente de la Comisión de Finanzas que viera las solicitudes de la Iglesia Misionera y la Agrupación Agape además del Cristo Sumergido que está pidiendo un aumento del 30% de aporte municipal.

Sr. Gatica: Un 30% más es mucho menos de lo que cobró la Bendita Productora, así es que yo buscaría la fórmula de aumentarle el 30%.

III.- PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2016.

Sr. Alcalde: Lo va a presentar el presidente de la Comisión de Salud

Sr. Alarcón: Si, ya lo habíamos visto ya pero al parecer a la Sra. Yesmina se le pasó ya que al concejo se presentó el Plan, quedó aprobado pero no se tomó el acuerdo.

Sr. Alcalde: Lo vamos a someter a votación y además que ya está incorporado este Plan de Salud en el Presupuesto Municipal. Lo sometemos a votación.

Sr. Trejo: Tengo que abstenerme por no haber participado en las reuniones de la comisión.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Gatica: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo Alcalde.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan de Salud Municipal, año 2016.-

IV.- INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Pedirles la autorización para saltarme a Cuenta del alcalde y pedir al Concejal Silva que siguiera presidiendo el concejo municipal hasta que lleguemos a los varios. Es súper necesario que en este minuto vaya a terreno a ver un tema con la empresa que está realizando los trabajos en la entrada de Ritoque y es que hay una diferencia que la empresa mantiene la línea que viene del camino Ritoque a la calle Lazo, el ancho de esa calle tiene siete metros y después la que se conecta con Normandie tiene 10 metros de ancho entonces lo que la empresa está proponiendo es seguir la línea que viene de Ritoque con siete metros y la propuesta nuestra es que se mantengan los diez.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Bien como cuenta del alcalde hay una propuesta de que este año a diferencia del año pasado y del año anterior que queremos marcar una presencia importante para la teletón, eso tiene que ver con modificar un Ítem del presupuesto, el ítem de Eventos con el fin de contratar nosotros la amplificación el show y que también grupos Quinteranos estén participando. Destinamos seis millones de pesos para esto y les tengo otra propuesta, entiendo que el evento se logra realizar con cuatro millones de pesos, destinar esos cuatro millones para el evento en sí y los otros dos millones de pesos sea de aporte para la teletón y este aporte sea entregado en el escenario por parte del alcalde y los concejales.

La abogada nos podría indicar la forma.

Jurídica: El municipio no tendría ningún impedimento en realizar este aporte a instituciones benéficas, tomando el acuerdo y aprobación del concejo municipal.

Sr. Gatica: Yo creo que sería bueno que entreguemos nosotros.

Sr. Alcalde: Entonces para esto tomamos el acuerdo del concejo

Sr. Alarcón: Apruebo.

Sra. Cartes: Apruebo

Sr. Trejo: Apruebo

Sr. Silva: Apruebo

Sr. Gatica: Apruebo

Sr. Vergara: Apruebo

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad destinar M\$6.000.-, de los cuales M\$4.000 serán destinados a algunos gastos de la producción del evento a nivel local y M\$2.000, para ser entregados como aporte directo a la Teletón año 2015., como Municipalidad de Quintero.

Sr. Vergara: En el tema del teletón, entiendo que hay una persona encargada para que tampoco se pueda pasar a llevar a ella. Yo he conversado con la Sra. Naya así como el alcalde lo acaba de manifestar, que no quedamos bien parados el año pasado.

Sr. Alcalde: Este año a diferencia del año pasado, a través de Dideco, nos reunimos hace un mes atrás cuando comenzó esto de la Teletón, pues ella es la persona autorizada por la Teletón en Quintero y se determinó que la Sra. Patricia Lucarelli sea la coordinadora desde la Municipalidad y vamos súper bien nos hemos coordinado bien en todas las actividades que se han realizado para la Teletón, precisamente para que no ocurran las situaciones del año pasado.

Sr. Gatica: Esto no se sabe porque usted puede hacer las cosas muy bien y la Sra. Naya igual le puede decir que está mal.

Sr. Alcalde: Bien como otra cuenta del alcalde, para este Sábado 21 la Fiesta de la Primavera hay mucha gente entusiasmada y se está coordinando un tema con rural y escuche que les fallaron los tractores.

Sra. Cartes: No, al que le está faltando es donde va agrupada Santa Adela, Mantagua y Santa Julia. Les habrían prestado el coloso y se le agriparon los rodamientos entonces necesitan un coloso o un camión. Lo estaba viendo Félix.

Sr. Administrador: Si, vamos a probar con un camión $\frac{3}{4}$ más chico, dependiendo del peso del carro.

Sr. Alcalde: En el Colegio Inglés teníamos problemas.

Sr. Trejo: Está solucionado Alcalde.

Sr. Alcalde: ¿Y el Costa Mauco?

Sr. Trejo: Entiendo que no va, su director me señaló (como presidente de los Rotarios) que no va como colegio sino que va por los Rotarios.

Sr. Alcalde: Yo creo que no, debe ir como Costa Mauco porque yo ya me había conseguidos dos camiones, uno para usted y una para ellos. El Costa Mauco es un colegio que tiene trayectoria en la comuna y él mismo está pidiendo transformarlo en artístico y si es necesario arrendamos un camión.

Y como última información, cierto que después de la Fiesta de la Primavera, recordarles que el día 24 está la inauguración del borde costero y dentro de la actividades se va a enterrar la capsula del tiempo, se entregó carta a los colegios y a los niños de 2do básico hasta 6to básico se les pidió que escribieran algo y será leído por las personas que estén en ese minuto cuando se levante la capsula, que va a ser cuando Quintero cumpla 200 años. Entonces yo voy a escribir una carta como alcalde, dentro de mi intimidad, dedicándole unas palabras al alcalde de ese minuto, que espero que sea mi hijo o mi nieto, y espero que como concejo se junten, o como concejales en forma individual, escriban un mensaje y la única exigencia es que vayan dentro de una bolsita sellada.

Sr. Gatica: La cápsula está sellada, ¿es anticorrosiva?

Sr. Alcalde: La capsula es de acero inoxidable, tiene corcho por dentro para mantener la humedad tiene sello con tapa de goma y va a quedar enterrada y una placa que va a decir cápsula del tiempo, Mauricio Carrasco Alcalde y se nombra a cada uno de los Concejales, lamentablemente con todo el respeto concejal, la placa del borde costero que estaba hecha. ..

Entonces don Héctor Aguayo, asumió la planta grado 12 que le corresponde asumir la Jefatura de Aseo y Ornato, pero consultado con Jurídico la ley me faculta para la destinación de los

funcionarios en actividades por un Decreto Municipal, entonces la destinación que va a tener don Héctor para que ustedes sepan la posición que él va a cumplir en la cual puede ayudar mucho a ustedes va a ser destinado en tres funciones: la primera la coordinación del Concejo Municipal con las actividades cívicas de la comuna, todo lo que tiene que ver con las Juntas de Vecinos....

Sr. Gatica: Pero eso es una función de Dideco.

Sr. Alcalde: Pero yo soy el Alcalde y yo soy el que destino y tengo la facultad de hacer el decreto. Me faculta la ley, esta consultado.

Sr. Gatica: Estaría subordinado entonces a Dideco.

Sr. Alcalde: Va a trabajar en conjunto con Dideco, subordinado a Dideco. Para que ustedes sepan que le puede ayudar en la coordinación que ustedes necesiten como Concejales.

La segunda función que va a cumplir don Héctor Aguayo es la conformación de la Corporación de Deporte, por lo tanto va a participar las comisiones de deporte y de aquí a fin de año para conformar finalmente la Corporación de Deportes.

La última función que le he encomendado, como ya está conformada la Asociación Nacional de Puertos Concesionados, la última reunión que tuvimos en Los Vilos quedo conformada ya con la aceptación de la Subsecretaria de Desarrollo, la Asociación determinó por Estatuto en esa reunión que cada Municipalidad debe nombrar un coordinador que no tiene que ser un Concejal porque los Concejales participan porque si, un coordinador para que mantenga los contactos con el restos de los Municipios. Entonces cada Municipalidad tiene que nombrar un funcionario que coordine las reuniones de la Asociación, por lo tanto don Héctor Aguayo, hoy día va a ser el funcionario Municipal que va a tener contacto con la Asociación Nacional de Puertos Concesionados.

Sr. Vergara: En cuanto, la posibilidad de que nos pudiese informar con respecto al sumario que se estaba realizando en Dirección de Obras que indicó la Contraloría.

Sr. Alcalde: Si, con respecto al permiso Decameron, hay uno que es sumario y otro que es investigación sumaria. La de Dirección de Obras el sumario y la Huella de Coloane es investigación. Con respecto a la Dirección de Obras por las facultades que tiene visto con jurídico y todo, el que tiene las competencias para hacerlo porque es bastante complejo el sumario que hay que revisar, tiene que ver mucho con normativa con respecto a la entrega de este permiso.

Sr. Vergara: Supuestamente mal entregado.

Sr. Alcalde: Ojo con un tema, la Contraloría lo que dice es que debe revisarse el otorgamiento a través de un sumario en la Dirección de Obras con las observaciones que hace el Minvu con respecto al ordenamiento del uso de suelo. El Minvu se manifiesta, la Contraloría consulta al Minvu y el Minvu dice a la Contraloría, mira, aquí hay una observación que nos parece que esto no corresponde a un ordenamiento por uso de suelo, la Contraloría instruye a la Municipalidad que debe instruir un sumario al Director de Obras por el otorgamiento, con estas observaciones que hace

el Minvu. El sumario esta instruido, el fiscal que está determinado que si puede hacerlo por su grado y las competencias el fiscal es Francisco Jeldes por Secpla.

Con respecto a la investigación sumaria que pidió la Contraloría ahora con la Huella de Coloane, ustedes saben que...

Sr. Gatica: Perdón, lo que solicita la Contraloría es independiente lo que nosotros pidamos.

Sr. Alcalde: Ustedes pidieron una investigación sumaria que está en curso, como terminó ya la fiscal esta semana me la entrega a mí, yo la paso a Jurídico y ustedes el próximo Concejo ya pueden pedir la investigación sumaria, pero independiente a la de ustedes una persona natural hizo un reclamo a la Contraloría solicitando aclararle que es lo que finalmente ocurrió con la Huella de Coloane. El sumario ahí arroja lo que pasó, pero independiente de eso la Contraloría pidió la información por el reclamo de esta persona en forma particular y que por lo demás lo hizo anónimamente.

Sr. Vergara: Con respecto al sumario de la Dirección de Obras, yo le quería pedir formalmente que se caducaran esos permisos, porque en efecto como dice el dictamen de Contraloría y como lo manifestó el Minvu, se puede leer a primera vista que son indebidos. Le pido por favor que lo vea y que lo caduque.

Sr. Alcalde: Bueno, yo no tengo facultad de caducarlo, primero. El que otorga y caduca los permisos es el Director de Obras, son competencias absolutamente distintas. Tu recuerda el que presenta Contraloría la ilegalidad del permiso soy yo. Eso es parte del sumario, ahora si lean bien lo que plantea Contraloría porque la Contraloría no dice la Caducación del permiso, esto lo va a arrojar el sumario.

Sr. Gatica: Disculpe, yo creo que si la Contraloría sanciona a través de un dictamen, claro que hay que apelar. Él dice que hagan un sumario. Es lo mismo que ocurrió con los 5 funcionarios que todavía están ahí a la espera, ahí es sancionado, por en el caso del Director de Obras no ha sancionado, por eso que tiene un sumario.

Sr. Vergara: El Minvu se manifestó.

Sr. Alcalde: El Minvu no tiene competencia en la Contraloría.

Sr. Vergara: El Minvu es el órgano que dirige todo el tema.

Sr. Alcalde: Pero la Municipalidad está bajo del régimen de la Contraloría, la Contraloría es la que ordena. He visto unos dictámenes con lo mismo, en unas instalaciones del norte San Pedro de Atacama en la que dice cadúquese el permiso. En el caso de Quintero, no está pidiendo la caducidad el permiso, está pidiendo un sumario una investigación en donde el Director de Obras, aun, él puede responder y defenderse y en el sumario tiene la posibilidad de contestar.

Sr. Gatica: Eso se llama estado de derecho.

Sr. Alcalde: Y después de eso con la información que el Director de Obras tiene que entregar en este sumario, la Contraloría determinara si el permiso esta entregado de acuerdo a la normativa o si está mal entregado, cadúquese el permiso y sanciónese al Director de Obras desde el descuento de pago de su plata hasta la destitución.

Sra. Cartes: Alcalde, una sugerencia podría informar todos esos temas de todos los sumarios que se han solicitado no cierto para ver el estado en una Comisión de Régimen Interno.

Sr. Gatica: Aunque sea una comisión es insuficiente.

Sra. Cartes: Porque también necesitamos saber sobre el sumario del Daem.

Sr. Alcalde: El Daem está en pleno proceso.

Sr. Gatica: Nos está saliendo caro, porque estamos pagando en sueldo a él.

Sr. Alcalde: Los sumarios salen caros, porque primero están sacados de sus funciones pero hay que pagar el sueldo igual y lo otro la destinación de tiempo del funcionario que tiene a cargo el sumario

Sra. Cartes: El del Daem lleva más de 4 meses ya.

Sr. Alcalde: El fiscal ha solicitado a la Contraloría las prórrogas.

Sr. Gatica: Alcalde, me podría hacer llegar una copia un dictamen que llevo de la Contraloría?

Sr. Alcalde: Por el De Cameron?

Sr. Gatica: Por el tema de la Dirección de Obras y el de la Huella de Coloane.

Sr. Alcalde: Se hará entrega a cada uno de los Concejales de los informes de Contraloría.

VI.- PROPUESTA DE COLOCACION DE PLACA RECORDATORIA EN PLAZA DE LONCURA.

Bien, es súper corto esto no es cambio ni de hombre ni de la plaza por tanto no va a pasar por la Sociedad Civil ni la votación por el Concejo, como se trata de un espacio público para que ustedes tengan conocimiento en Loncura a través de la radio se están juntando las firmas para colocar un pequeñito monolito un cuadrado cierto en la plaza cívica de Loncura un sector determinado donde recuerde a las dos personas al matrimonio que mataron en Loncura.

Sr. Silva: Se necesita acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde: Si, este espacio público va a quedar al aire entonces sometemos a votación esto que no va a tener más de 80 por 80, de 1 metro de alto con una placa en la cual se agradece el esfuerzo que hizo este matrimonio por reunir las firmas para el Reten de Loncura.

Sr. Trejo: Si de acuerdo.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Alarcón: Apruebo.

Sr. Silva: Apruebo.

Sr. Gatica: Apruebo.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos. Entonces el Concejal Sr. Silva seguirá dirigiendo el Concejo.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad hacer un reconocimiento a través de la colocación de una Placa Recordatoria al matrimonio de vecinos de la Localidad de Loncura, que sufrió la pérdida de sus vidas, los que propiciaron la creación de un Retén de Carabineros para esa localidad.

A continuación preside el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en su calidad de Presidente Subrogante.

Sr. Presidente (S): Retomamos el punto número IV.- de la Tabla.

IV.- INFORME DE COMISIONES

4.1.-Comision Régimen Interno - Determinar Presidencias Comisiones de Régimen Interno y Comisión de Deportes.

El Concejal Sr. Trejo va a seguir con las dos comisiones, va a quedar a cargo de la Comisión de Régimen Interno y Comisión de Deporte ahí va a trabajar en conjunto con don Héctor Aguayo el tema de la Corporación de Deporte que tanto hace falta en esta comuna.

Sr. Trejo: Así es.

4.2.- Comisión de Educación y Cultura.

Sra. Cartes: Informar que en esta Comisión participó el Departamento del Daem más Control, sobre un informe que yo lo leí textual y que se derivaba de un informe semestral que nos otorgó Control. No se constituyó esta Comisión porque va haber una próxima reunión entre Daem y Control para regularizar algunos temas que no estaban conformes con la información que se había brindado respecto del Daem. Lo van a ver y nosotros lo vamos aclarar posteriormente si es que queda una Comisión pendiente para concluir esto.

Sr. Presidente (S): Yo participé en esta Comisión y lo bueno es que van a trabajar en conjunto Control con Departamento de Educación.

Sra. Cartes: Un segundo punto que también quedo pendiente son las Becas de Cultura pero justo el día que se llevó a cabo esa Comisión, era el último día de plazo para recibir postulaciones, por tanto está pendiente también de poder definir los que van a salir favorecidos.

Sr. Silva: Lo van a ver en Comisión.

Sr. Trejo: ¿Quién está a cargo?

Sra. Cartes: Edith Palacios. Tenemos que programar una Comisión para aprobar las becas de Educación y ahí en ese mismo instante quizás poder aprovechar de sancionar el tema de las Becas de Cultura y las Artes.

Sr. Presidente (S): Es importante saber cuántos niños tenemos.

Sra. Cartes: Son 15 en Cultura por este año, como es primera vez por un monto de doscientos mil pesos, son tres millones de pesos que habían en el presupuesto para otorgar esas becas.

Sr. Gatica: Se va a cortar en 15 si o si y si hay personas que califican y se pasan del número?

Sra. Cartes: Es que ese fue un acuerdo que se tomó en Concejo donde yo había manifestado que como era primera vez y como se había entregado en el segundo semestre, que le diéramos al doble de los niños, cien mil pesos, pero todos opinaron en el Consejo anterior que recibieran 15 a doscientos mil pesos. Se tomó el acuerdo, así que mi moción no fue aceptada.

Sr. Presidente (S): ¿En deporte fueron doscientos?

Sr. Vergara: Un monto que no sea mayor al otro.

Sra. Cartes: Por eso se optó por dejarla de 15 a doscientos para que no hubiera problema respecto de los otros que se entregan que son doscientos mil pesos. Pero es que como era primera vez, Yo había planteado la idea era abarcar más niños, pero el acuerdo ya está tomado.

Sr. Presidente (S): Lo que siempre pasa es que cuando entregamos las becas a veces llegan uno o dos más que tienen las mismas actitudes y la voluntad del Concejo y el Alcalde, es acoger también estos casos que son casos especiales.

4.3.- Informe de la Comisión de Finanzas.

Vimos el Presupuesto Municipal el cual este año va a estar bien real, bien asentado. Cerca de 8 mil 9 mil millones, falta darle una vuelta más antes de aprobarlo. Se va hacer una nueva jornada de trabajo. Todos los jefes de Departamentos trabajaron en el presupuesto.

Sr. Gatica: Pero antes Sr. Presidente, a mí me toco participar en una reunión del Presupuesto, estaba muy interesante, surgieron algunas dudas que es bueno que las aclaremos ojalá antes del 15 de Diciembre, respecto a varios en algunos ítems por ejemplo en el ítem 22 en relación a los honorarios que se pagan y lo mismo el 31 que no aparece en el 21 porque yo pensaba que en el 21 iban todos los honorarios, que es una cifra elevada, entonces para transparentar quienes son los honorarios por ítem, yo pedí la lista de las personas y porque se les paga esos honorarios.

En el tema de seguridad aumentamos 250 millones de pesos y considero que es altísimo. Lo tercero es que nosotros tenemos que transparentar el tema del Daem, porque producto del informe que entrego Control no son Mil millones, cuando sabemos que no son Mil millones son Mil trescientos millones, entonces nuevamente en el año 2016 se van a producir dos cosas, que vamos a tener que hacer modificaciones y por otro lado se van a producir por hecho como lo que expuso el Control que por el funcionamiento mismo del Municipio, la gente del Daem en algún momento se puede encontrar con situaciones en rojo y que nosotros eso lo podemos evitar, si nosotros realmente sinceramos lo que se traspasa de presupuesto Municipal al Daem, esos son mis puntos de observación que rápidamente vi ahí en una lectura rápida del presupuesto y que me parece que es bueno anotarlos pero todavía hay tiempo.

Sr. Presidente (S): Se iba a enviar un informe por Ítem...

Sr. Alarcón: Un desglose.

Sr. Administrador: Solamente señalar que en el tema de los guardias, se dejó proyectado cierto los nuevos espacios municipales que estamos adquiriendo que es el borde costero no cierto que nos entregan el día Martes, se hace la recepción definitiva de la obra donde son 2 km que hay una inversión de 6 mil millones de dólares, todo automatizado, por ende no cierto se dejó a orden del Alcalde un sistema de seguridad para ese sector porque o si no la inversión que hay ahí malamente puede durar ,es más, si me permite Concejal para poder terminar de poder aclarar es más comentarle de que las luces que colocamos en la ruta F 30 E los paraderos con luces led de las 5 que compramos ya se han robado 2 ósea ya hemos perdido 2 mil millones de pesos puntuales por robo. Entonces en el borde costero pasa algo similar, por lo demás el parque no cierto el Alcalde firmo la semana pasada el parque Municipal donde ya estamos en condiciones de iniciar la obra posiblemente en Enero el primer mes del año 2016, también va haber una inversión importante en el parque y también es un sector donde también tenemos que pensar en temas de seguridad y lo último Concejal solamente para aclarar al señor Gatica, desde el punto de vista de la legalidad, no es la función mía del Administrador Municipal por Ley ver la legalidad ante el Concejo, aquí hay un asesor jurídico que la Ley Orgánica Municipal lo señala como el responsable de la legalidad entre el Alcalde y el Concejo, él es el que ve que se someta a aprobación o no. Solamente para aclarar el punto de vista legal, usted dijo que era función mía haber pasado el tema la aprobación del sistema de guardia por el Concejo y eso es función del Jurídico.

Sr. Gatica: Usted es la autoridad superior, por estructura piramidal de mando usted es el que manda, no Jurídico.

Sr. Administrador: Pero no en la legalidad.

Sr. Gatica: A mí me parece algo grave, disculpe el dialogo, pero yo entiendo que el Municipio tome guardias, entiendo que en el Estadio se tomen guardias, entiendo en el Cendyr Náutico pero en los espacios públicos no es responsabilidad del Municipio. El borde costero es un espacio público es una función única y exclusiva de Carabineros. Nosotros no podemos extender nuestra función fuera de nuestras dependencias, yo creo que ahí hay un grave error, Carabineros tiene que hacerlo, el Estado de Chile lo tiene que hacer, no la Municipalidad.

Entonces no corresponde disponer de recursos para empezar a cuidar, no es función de la Municipalidad de Quintero, le corresponde a Carabineros que para eso ellos están, Si no hay dotación pidamos más dotación, si hay problemas expliquémosle al Ministro del Interior, pero no

nos corresponde a nosotros poner guardias en la vía pública y el borde costero es una espacio público.

Sr. Presidente (S): Yo concuerdo, pero es un espacio nos ha costado a todos los Quinteranos son 6 mil millones de dólares y está pasando lo mismo con la luz que pusimos en los paraderos 2 mil millones de pesos, imagínate tanto que nos ha costado a todos los Quinteranos y se están pidiendo 2 guardias para cuidar lo que se hizo.

Sr. Gatica: No nos corresponde, Carabineros es el que investiga todo acto público, lo estamos debilitando y le estamos quitando sus funciones.

Sr. Presidente (S): En otros municipios existe la Paz Ciudadana y prestan apoyo a Carabineros.

Sr. Gatica: Ya pero no en forma permanente guardias, que es diferente.

Sr. Vergara: Disculpe Concejal, Paz Ciudadana sería ideal pero no solamente en el borde costero en La Roca, en el Cerro La Cruz...

Sr. Presidente (S): Completamente de acuerdo Concejal...

Sr. Vergara: Por eso pongamos guardias en todo el centro para que no sigan robándole a la gente...

Sr. Gatica: Arriba allá en La Roca...

Sra. Cartes: Yo estoy de acuerdo con el tema de los guardias porque no es tan solo que nos vayan a cuidar las instalaciones del borde costero no solamente eso, desde bastante antes ocupaban no cierto el borde costero para ir andar en bicicleta para ir a correr y es mucha la gente que va y ahora que va estar ahí mucho más bonito ósea va a llamar a que la gente vaya a hacer sus caminatas a participar no cierto yo creo que nosotros también necesitamos un poco de seguridad. Todos saben que Carabineros que muchas veces los vemos acá en el centro, muchas veces ni los vemos ósea yo creo que ya no van a ir o si es que van se van a ir a dar una vuelta pero algo permanente o algo constante yo creo que amerita seguridad.

Sr. Gatica: Pero la seguridad a quien le corresponde hay una función preventiva que la tiene que hacer Carabineros hay otra que la tiene que hacer PDI.

Sr. Vergara: Que pueden hacer cuando llega alguien un delincuente, no puede hacer nada.

Sr. Gatica: No se puede hacer nada y sabemos cómo en las experiencias de los guardias y en los supermercados en otros lugares que ha sido nefasto y lo hemos visto no es bueno.

Sr. Alarcón: Lo mismo que pusieran guardias en los supermercados hasta los guardias roban.

Sr. Vergara: Yo estoy de acuerdo con los guardias en los recintos Municipales, pero en espacios públicos creo que no.

Sr. Trejo: Yo en lo personal estoy de acuerdo con los guardias.

Sr. Vergara: Pero ese no es un espacio Municipal

Sr. Gatica: Determinemos los lugares

Sr. Vergara: Poner guardias en el borde costero y le va a pedir guardias para La Roca estamos poniendo orden al orden público.

Sr. Trejo: Estas observaciones están dirigidas a que se a votar posteriormente?

Sr. Gatica: Lo que pasa según las palabras del Administrador, hay una empresa de guardias lo más probable es que se contrate más gente y el Municipio incurre a mayores gastos por una función que no nos corresponde.

Sr. Administrador: Presidente, el tema de los guardias en el borde costero es para un tema particular, hay dos casetas que concentran toda esta infraestructura, toda la automatización del borde costero desde los tableros eléctricos hasta el riego tecnificado y son 150 millones de pesos cada inversión que hay ahí, ósea si se llegan a robar una bomba de esta, el borde costero con el paisajismo queda inservible porque no podríamos regarlo con un camión aljibe. Es lo que visualizo el señor Alcalde respecto de cómo iba abordar el cuidado de ese espacio además es una concesión marítima que es nuestra.

Sr. Trejo: Con esa información que se nos entrega ahora y yo estoy de acuerdo que estén los guardias ahí, sería una inversión de parte del Municipio.

Sr. Presidente (S): Yo sin desmerecer las palabras que ha dicho Felipe en el sentido La Roca, el Bunker se les puede dar una vuelta...

Sr. Gatica: Pero también ahí viven personas...

Sr. Presidente (S): Y todo esto ustedes saben que hay un programa Quiero mi Barrio arriba en La Roca que está trabajando en el tema...

Sr. Gatica: Vamos analizar el Quiero mi Barrio porque está haciendo harta agua lamentablemente es un programa emblemático de la Presidenta pero aquí en Quintero está resultando más o menos.

Sr. Presidente (S): Incluso yo he visto de la acotación el otro día en un seminario por el tema del programa, se está trabajando el tema es un trabajo que dura 3 años, pero se está trabajando con la gente, no sé si por los tiempos me parece que esta lento.

Sra. Cartes: Puedo hacer un alcance de eso, lo que pasa que efectivamente estuvo más o menos porque hubo personas que venían asistiendo a ese programa que no eran de acá de Quintero, entonces no es gente que tiene el apego y valga la redundancia con la gente no la conocen no conocen la realidad de Quintero.

Sr. Gatica: Se supone que los equipos los arma el Minvu en concordancia con el Alcalde.

Sra. Cartes: Este equipo venia de afuera y ahora hay una persona que trabajaba en Dideco que es Marcela y ella tomo el tema.

Sr. Presidente (S): Veamos el tema del informe de Comisión y después retomamos el tema de Quiero mi Barrio. ¿Les parece?

Sr. Gatica: Esa cuestión es como uno sacara una cuestión de una caja después dice es una caja de pandora, apareciendo los guardias de seguridad ahora apareció el Quiero mi Barrio....

Sra. Cartes: En una Comisión de Desarrollo Social...

Sr. Gatica: Estamos desordenados, partamos por aclarar lo de la empresa...

Sr. Presidente (S): Ese informe lo va a dar el Alcalde ahora yo voy a seguir con el Concejo, vamos a ver la modificación presupuestaria en cual vamos a dar una subvención de 200 mil pesos a unos adultos que van a un campeonato nacional de cueca que se realiza en Cura cautín, el día 2 al 6 de Diciembre, lo vimos en la Comisión de Finanzas, por lo tanto necesitamos la aprobación del concejo.

Sr. Gatica: Quienes son los niños que van...

Sr. Presidente (S): Son dos jóvenes que están representando a la Comuna, los nombres no salen aquí en la carta, lo que sí que la manda la agrupación Espíritu Cuequero, ellos ganaron en regional y van al nacional.

Entonces lo sometemos a aprobación.

Sra. Cartes: Si apruebo Presidente

Sr. Alarcón: Apruebo Presidente

Sr. Trejo: Apruebo Presidente

Sr. Gatica: Apruebo Presidente

S. Vergara: Apruebo Presidente

Sr. Presidente (S): Y con mí voto se aprueba la Subvención de 200 mil pesos al Club de Cueca Espíritu Cuequero.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Club de cueca Espíritu Cuequero con la suma de \$200.000., para participar en Campeonato de Cueca.

También en la Comisión vimos una subvención que se les va a dar a los Clubes de Adulto Mayor. La propuesta del Alcalde para lo cual se va a hacer una Modificación Presupuestaria que son M\$6.500.-de egresos en el área municipal en el ítem 2205006002 telefonía de celulares, repuestos y accesorios del presupuesto vigente que son M\$2.040.-2 Se va a disminuir 1 millón, el ítem 2207003 servicio encuadernación y empaste; el subtítulo 2208003 también se disminuye 1 millón y medio en el 2211003 servicio informático 2 millones se disminuye y el subtítulo 2905999002 equipamiento se disminuye 1 millón lo cual hace 6 millones y medio y se aumenta en el subtítulo 2401007004005 Programa de Adulto Mayor que se insertan los M\$6.500.-

Se necesita la aprobación de ustedes para hacer esa Modificación Presupuestaria,

Sr. Trejo: Si Apruebo

Sra. Cartes: Apruebo

Sr. Alarcón: Apruebo Presidente

Sr. Gatica: Apruebo Presidente

Sr. Vergara: Apruebo

Sr. Presidente (S): Y con mi voto se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad la siguiente Modificación Presupuestaria del Área Municipal de Egresos, año 2015, que se indica a continuación;

Sub. ítem	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	05	006	002		Telefonía Celular - repuestos y accesorios		1.000	2.040	1.040
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste		1.000	2.000	1.000
22	08	003			Servicios de mantención de jardines		1.500	5.000	3.500
22	11	003			Servicios informáticos		2.000	3.000	1.000
29	05	999	002		Equipos audiovisuales Equipos audiovisuales		1.000	2.000	1.000
24	01	007	004	005	Prog. Adulto mayor	6.500		18.000	24.500
TOTALES						6.500	6.500	32.040	32.040

Sr. Alarcón: Presidente con respecto a lo mismo de los adultos mayores también se vio de que para optar a este beneficio tiene que estar con toda la documentación al día lo que se ha informado ya que son 37.

Responde la Directora de Dideco Sra. Maritza Verdejo Acuña.

Dideco: En estos momentos 33 de 43, pero igual algunos están ya con su trámite así que vamos a tratar de que salgan todos.

Sr. Gatica: Entonces 33 están okay.

Sr. Jeldes: Quiero recordar que en el año 2004 se aprobó un reglamento de subvenciones además del asunto de la documentación al día se deben cumplir también con la personalidad jurídica y dar un plazo a las organizaciones al menos de dos semanas para que ellas presenten cada una su documentación al día y segundo que presenten en que lo van a gastar si no lo alcanzan a gastar durante el 2015 lo van hacer definitivamente quien no lo haga van a tener que hacerla en el 2016 y sería una aprobación distinta a esta por ser un presupuesto del 2015.

También hay una coordinación que va a establecer también la Dideco que ya está prestando apoyo a cada uno de los clubes para que puedan cumplir que tengan claridad de eso porque pueden

generarse una confusión de los mayores para que entiendan que deben cumplir con todo lo que es el reglamento de subvención.

Sra. Cartes: Acotar que ojala cuando se les pueda entregar esta subvención se les diera un informativo del cual ellos pudieran firmar y que Dideco se quede con copia de ellos porque después no solo no han informado al club en general, si no que la directiva se queda con la información y le endosa la responsabilidad a Dideco en este caso, que quede firmado para poder tener este respaldo de que tiene que ser este fondo gastado ahora en este lo que queda de año y rendido además entonces para que la gente tome conocimiento de eso porque después va a decir no sabía o no supe.

Sr. Trejo: En relación al estar al día está relacionado con las elecciones de nueva directiva que es lo que le ha ocurrido a la mayoría de las agrupaciones es un proceso bastante largo el cual pudiese demorar el Servel en pronunciarse dos o tres meses para su aprobación por lo tanto, yo diría que aquellos que están en trámite difícil que alcancen para las fechas de este año porque desde el momento que la agrupación cualquiera que esta sea, llegó su termino de periodo ellos legalmente no están en condiciones ni de recibir ni de gastar dinero que no corresponden y eso demora tres o cuatro meses

Sr. Gatica: Yo veo que hay dos modelos, aquí no podemos hacernos los lindos tenemos que actuar responsablemente y conversando en Comisión sobre el tema veíamos que era más prudente quizás, entregarlo en Enero en Febrero o en Marzo entendiendo que a fin de año podría hacer una segunda reversa ósea una segunda subvención nada lo impide porque, por dos razones una porque no todas las organizaciones van a tener efectivamente su documentación al día, es un problema eso y segundo entiendo que van a estar tan justo en el plazo de la rendición que a lo mejor tampoco van alcanzar a rendir entonces veámoslo con prudencia estamos todos de acuerdo en que queremos pagar esta subvención y las señoras ya lo saben ósea yo sigo señoras porque la mayoría son mujeres hay hombres también, entonces busquemos la mejor fórmula que le convenga sobre todo a las organizaciones para entregar esta subvención.

Sra. Cartes: Pero tengo un alcance cuando estuvimos en la cena la mayoría planteo que esta subvención ellos la quieren para una fiesta o un paseo de fin de año, la quieren para hoy, las quieren para ahora ya entonces eso hay que preocuparse de instruir a la gente que en cuanto las gasten las rindan.

Sr. Alarcón: Pueden rendir el próximo año pero con las boletas de este año.

Sr. Presidente (S): Bien el tema del adulto mayor señora Maritza tal como dijo la Anita con papeles y todo en regla.

Sra. Cartes: Si ella sabe lo que tiene que hacer, pero era una sugerencia no más.

Dideco: El proceso tal como dice el Concejal Sr. Trejo es demoroso y engorroso pero se ha trabajado desde el inicio y los que no quieren es por no han querido hacerlo, tampoco uno los puede obligar si no quieren.

Sr. Trejo: Y como antecedente puede que alguna agrupación visada por la Municipalidad llegue al Servel, pero se les va a rechazar si en la nómina se socios no van los domicilios, no van las fechas de nacimiento. A una agrupación se los rechazaron después de tres meses porque en el libro de

registro de socios no contemplaba esos ítems y aquí le señalaron en que ya estaba en condiciones de ir a Servel. Es bueno para que sepan para que no le ocurra a otras agrupaciones.

Dideco: Y ahora hay otras que encuentran que es demasiado engorroso

Sr. Trejo: Hay varias que van a desaparecer desgraciadamente.

Hace uso de la palabra el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: En el marco de la Comisión de Finanzas, no lo alcanzamos a tocar ayer pero hay que crear el ítem para el subtítulo 31 eficiencia energética y alumbrado público comuna de Quintero con el monto que ingresó en el año 2015 a 3 millones novecientos treinta y cuatro mil pesos.

Sr. Presidente (S): Así que tomamos entonces el acuerdo.

Sr. Trejo: Apruebo

Sra. Cartes: Apruebo

Sr. Alarcón: Apruebo

Sr. Gatica: El monto exacto...

Sr. Presidente (S): \$3.934.000 pesos

Sr. Gatica: Apruebo.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Presidente (S): Y con mi voto se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificaciones Presupuestarias del Área de Educación de Ingresos y Egresos del Presupuesto Municipal, año 2015, que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015								
Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
05	03	003	002	Otros Aportes	230.704	0	576.754	807.458
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	44.271		89.476	133.747
								-
				TOTALES	274.975	0	666.230	941.205

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015									
Sub.	Item	Asig.	S.asig	S.S.Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	01	001			Para Personas	2.351	0	11.800	14.151
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	0	7.650	12.650
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	4.000	0	17.510	21.510
22	04	999			Otros	1.328	0	2.364	3.692
22	05	001			Electricidad	3.943	0	26.543	30.486
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	18.115	0	12.000	30.115
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	40.000	0	47.643	87.643
22	11	002			Cursos de Capacitación	20.000	0	20.000	40.000
22	12	002			Gastos Menores	300	0	200	500
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	135.299	0	30.578	165.877
26	01				Devoluciones	685	0	3.358	4.043
29	02				Edificios	21.954	0	0	21.954
29	04				Mobiliario y Otros	5.000	0	14.925	19.925
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	0	25.768	30.768
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	0	19.854	29.854
29	07	002			Sistemas de Información	2.000	0	1.000	3.000
TOTALES						274.975	0	241.193	516.168

4.4.- Informe de la Comisión Ordenamiento Territorial

Informa su Presidente, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Presidente me toco estar en una reunión con la Comisión esta mañana con los vecinos de Mar Azul estuvo la Presidenta y la Tesorera y preocupados con la situación paso a resumir un poco el tema de la pavimentación de calles A la Comisión asistieron los demás todos los Concejales porque estaba Juan Alarcón y Ana Cartes al principio pero después se incorporó Rene Trejo, se incorporó Rolando Silva y Secpla, expuso la situación que es la siguiente, según el levantamiento que se está haciendo en el sector todas las calles que se van a proponer en un pavimento participativo, los vecinos tienen tomado el espacio de la vereda y la calle en algunos casos, aun cuando, y lo explicó muy bien el Director de Obras, cuando se hizo este loteo en el año 1943, antes de la calle la línea era de 15 metros y en el momento que Bienes Nacionales regularizó título este ancho se mantuvo.

Por lo tanto es una ocupación ilegal sobre un territorio de bien de uso público. O sea que no hay nada que pueda favorecer porque ellos sabían que estaban ocupando parte de la calle, sin embargo viendo la situación y buscando una medida de mitigación la Secpla tendrá que trabajar conjuntamente con los vecinos para ver cuáles son los puntos de conflicto y los cercos que se tendrán que correr, ya que hay algunos vecinos que si les afecta donde podrían haber viviendas.

Es decir más allá de los 11 metros no hay problema, porque la calle va a mantener un ancho de siete metros y lo que se va a reducir son las veredas, considerando que el Serviu cuando pavimenta no pavimenta toda la vereda sino que 1 metro veinte y considerar 50 centímetros más para los postes, porque actualmente hay viviendas que se encuentran dentro del cerco que ellos pusieron.

Por lo tanto, se va a trabajar para hacerlo participativo y postular, paralelo a eso se va a trabajar un instrumento que permita reducir el ancho de las calles sin afectar la calzada y se van a hacer reuniones con los vecinos para que entiendan que tienen que ceder y tener el tiempo suficiente para correr el cerco. La presidenta se fue con la misión de informar a los vecinos y de parte de los técnicos del municipio buscar un mecanismo intermedio que mantenga la vía pública como

prioritaria pero también entendiendo que no hay que afectar a los vecinos de una forma exagerada. Esta Comisión tendrá otra reunión donde vera el levantamiento definitivo y para saber a qué atenerse.

Sr. Presidente (S): Bien, entonces quedamos a la espera de más información sobre el tema. Ahora pasamos a los varios.

VII.- VARIOS

Sra. Cartes: Yo quería denunciar una situación, respecto de unas personas que se me acercaron y manifestar su preocupación por un certificado que se estaría pidiendo que se llama T1 SEC aparte del que se solicita para regularizar las viviendas este es uno de gas.

Un matrimonio de Mar Azul se acercó a mí para señalar que ellos están regularizando su vivienda, haciendo los planos, sacando el SEC de electricidad por 120 mil pesos y llegan a Obras donde les piden este SEC de gas, que no tiene que ver nada con el gas de cañería. Hay dos personas en Quintero que lo hacen que son de la Fuerza Aérea, uno cobra 400 mil pesos y el otro cobra 300 mil pesos.

De igual forma esta normativa exige que los tubos de gas aparte de ser de 45 y no 15 debe haber uno de 45 para la cocina y uno para el calefón. Esto haría un valor total de 800 mil pesos. La gente no tiene los recursos y yo pienso en los adultos mayores con una pensión básica y que tiene que gastar en un tubo de las de 45 y con esto me estoy refiriendo a los costos. Para cambiar el destino de sitio eriazos a habitación te piden la recepción definitiva y para eso volvemos a lo mismo, es decir tenemos que contar con ese documento y la gente que quiere comprar a través del Serviu también debe contar con recepción definitiva, realmente es una complicación. A mí lo que me interesa es clarificar desde cuando esto es exigible. Para esto necesito que Luis llame a una comisión al Director de Obras para clarificar.

Por lo demás si es así nadie va a querer regularizar y va en desmedro de los ingresos del municipio además y está fuera del alcance de toda persona de esta comuna.

Sr. Gatica: Yo creo que debe haber un error si lo está exigiendo la DOM...

Sra. Cartes: El formulario dice si es que procede y yo averigüe y se refiere a todas las construcciones hasta el año 59.

Sr. Gatica: Yo entiendo que este documento es exigible para las redes y no las viviendas individuales. Entonces debemos hacer una reunión y consultarle al Director de Obras, en base a que ellos están exigiendo eso porque no corresponde ya que en Quintero no tenemos gas de cañería.

Sra. Cartes: Yo hablé entre otras personas con la Sra. Patricia Rojas y me señaló que ella dejo de hacer estos trámites porque ya la gente no lo quiere pagar.

Administrador: Hoy tenemos reunión de Jefes de Departamentos y le vamos a hacer la consulta al Director de Obras respecto de este documento, si realmente existe en la ley y si debe ser exigible o

no. Después de la reunión me contacto con Usted y le contesto y si es necesario tener una comisión se hace.

Sr. Gatica: Yo quería informar y pedir que la Comisión de Cultura se reúna para que veamos como remplazamos a Rene Trejo, entendiendo que hubo tres nombres cuando se hizo la presentación estaba Margarita de las emprendedoras, estaba el señor Collao que presentó Felipe Vergara y yo propuse ha Rene Trejo y fue apoyado por Héctor. Opino que cuando nombremos el próximo representante se mantenga ese equilibrio. Voy a proponer el nombre de Francisco Velásquez, es una persona muy proactiva al tema cultural y entiendo que de una u otra forma también está participando.

Sr. Trejo: Yo lo apoyo.

Sra. Cartes: Yo también lo apoyo.

Sr. Gatica: Yo hablé con él y me dijo que sería una gran sorpresa.

Sr. Cartes: Tengo la lista de todas las comisiones que tenemos pendientes, están la de educación, las becas educación y las becas de cultura, el remplazo de Rene, la comisión para Quiero mi barrio.

Sr. Silva: Les propongo algo, que programemos un día y tengamos todas las comisiones pendientes y hacemos una jornada de trabajo de 9 a 2 de la tarde.

Sr. Alarcón: Yo digo que cuando se hagan las comisiones se respeten los horarios y lo otro que tratemos de venir todos, no una exigencia, pero que tratemos.

Sr. Silva: No sé si les parece consensuar un día para hacer las comisiones que nos faltan.

Opinan todos al mismo tiempo.....

Sr. Presidente (S): Quedamos entonces los días Miércoles de 9 a 11 hrs.

Sra. Cartes: Para el miércoles entonces a las 9 horas la Comisión de Educación y las otras hasta las 11,00 horas, lo cual no impide que tengamos otras comisiones si se requiere y realizarla otro día y en otro horario.

Sr. Vergara: Quería poner en evidencia presidente, lo que está ocurriendo en el sector de La Roca respecto de las tomas irregulares y consultarle al Administrador si tuvo la oportunidad de comunicarse con el dueño del terreno si van a tomar alguna medida al respecto por esta toma irregular, ya que la mayoría de la gente que está ahí son gente que vienen de Santiago, gente que son de malas costumbres y no podemos permitir que siga creciendo la ciudad de manera irregular. Por eso pongo en evidencia este fenómeno y esperamos que el municipio a la brevedad pueda hacer algo al respecto.

Sr. Presidente (S): Sobre el mismo tema y aprovechando que esta el administrador le vamos a pedir su opinión, a mí también me preocupa el tema de lo que está pasando en La Roca, pero también me preocupa lo que está pasando en el sector de la Puntilla y en otros terrenos...

Sr. Gatica : Todos tenemos la preocupación porque la experiencia que tenemos con Mar Azul, es que ellos llevan casi 20 años, sin embargo y más allá de nuestra opinión es un tema de privados con privados y en este caso entiendo que el privado es una empresa minera, que va a tener que presentar abogados y que va a defender. Más allá de eso el Alcalde me contó que él quedó bien sorprendido y más allá de lo que dice Felipe, él concurrió con sus asesores y la mayoría de la gente era de Quintero, y es lo que dice el Alcalde.

Sr. Vergara: Son delincuentes y traficantes...

Sr. Gatica: Yo estoy diciendo lo que el Alcalde dijo y yo le creo al Alcalde, pero pudiera ser que a mejor no toda, pero más allá de eso yo creo que la empresa dueña es la que debe hacer todo.

Administrador: Efectivamente el Alcalde fue a terreno y les va a dar a ustedes la información, pero desde el punto de vista de las competencias nuestras o de la Dirección de Obras, lo único que podemos hacer es notificar al dueño del terreno que hubo una toma del terreno y si le gente empieza a edificar, solicitar los permisos de edificación. Entonces ellos no tendrán como demostrar que son los dueños de los terrenos y el la única forma de evitar una urbanización sin orden. Esto es de un privado y el privado toma las decisiones legales. Nosotros notificamos al privado y el privado decide si toma alguna acción legal. Nosotros solo podemos fiscalizar cuando comienzan a construir, si tienen permiso de edificación.

Sr. Presidente (S): Bueno, con esto damos por terminado el Concejo, siendo las 13,40 horas.

ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)